

¿Qué es la Comisión de Titulación?

Es el área que se encarga de orientar y llevar el trámite de titulación de los alumnos egresados de la Licenciatura en Turismo, que cumplan con todos los requisitos establecidos. Además, los acompaña durante todo el proceso de Titulación.

Modalidades de Titulación

- I. Titulación por promedio (9.0)
(Alto nivel académico)
- II. Tesis Profesional
- III. Cursos de Titulación
- IV. Memoria de experiencia profesional
(8.5)
- V. Monografía de investigación (8.5)
- VI. Examen General de Conocimientos
(EGEL/8.0)
- VII. Elaboración de proyectos

Contacto

Dra. Lucía Muñoz Castañón
RESPONSABLE DE LA COMISIÓN
DE TITULACIÓN
CUBÍCULO 5

CEL. 492 144 40 67

NANCY CAROLINA PÉREZ CARMONA

AUXILIAR DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN

FACEBOOK:

Comisión de Titulación Turismo UAZ

DIRECCIÓN:

Ciudad Universitaria Siglo XXI Carr. Zacatecas-Guadalajara KM. 6, ejido "La Escondida", C.P. 98160, Zacatecas,
Zacatecas.

Teléfono:

01 (492) 92 5 66 90 ext. 3800

Correo electrónico:

titulacionturismouaz@hotmail.com



GUÍA PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN

COMISIÓN DE TITULACIÓN

UNIDAD ACADÉMICA DE HISTORIA





Requisitos para la titulación

- * **Certificado (Original y Copia)**
- * **TOEFL**
- * **Carta Liberación del Servicio S.**
Expedida por la Coordinación de Vinculación
- * Carta Liberación de Prácticas Profesionales
- * Carta Liberación del Servicio Comunitario
- * 2 Congresos Nacionales
(Original y Copia)
- * 1 Congreso Nacional
(Original y Copia)
- * Carta de Solicitud dirigida a la Comisión (En la que se informe La modalidad)
- * EGEL (Testimonio Satisfactorio)
(Promedio 8.0)
- * TESIS Cd. Archivo PDF

Trámites para la obtención del Título de Licenciado (A) en Turismo.

* El alumno (a) debe acudir a la Comisión de Titulación a entregar los requisitos y se le expedirá:

Oficio de No Adeudo de Cuotas y Oficio de Modalidad de Titulación

* El alumno tiene que cumplir los Requisitos establecidos por el Departamento de Servicios Escolares y se le expedirá:

el Acuerdo Examen

Mismo que se deberá entregar COPIA al Departamento de Control Escolar de la Licenciatura.

Posteriormente la Comisión de titulación asignará la fecha del Examen.

* **Examen Profesional.**

Una vez presentado la defensa de Tesis y aprobado, se le **TOMA PROTESTA**

y se le hace entrega de las

ACTAS EXAMEN

las cuales tienen que llevar al

Departamento de Servicios Escolares, en dónde se continúa con el trámite del TÍTULO.

* **TITULO PROFESIONAL**

Una vez que se le entrega en

Departamento de Servicios Escolares, el Título junto con Las ACTAS, el alumno lo Lleva a la LICENCIATURA

EN TURISMO para FIRMA y entrega la copia de las Actas de Unidad Académica ya firmadas por el Secretario

General de la UAZ, a la

Comisión de Titulación.